

En villa de Salamanca a Primeros dias del mes
 de Junio de mil e seiscientos cinquenta
 y ocho años el Concep. Justo Regimto.
 della a favor. los Señores Pedro de la Cruz
 alarcon y Damian Diaz Alcalde ordinario
 de toral Rubio Gomez de campo Pedroga
 Rianal arcon y Salvador Sanchez Regidores
 estando juntos como tal concep. Mandaron
 se notifique a Jines Louiano Vizc. de Avilla y
 mayor domo que a fido de sus propios el
 año pasado hasta que desp. el dho. oficio
 dentro de ocho dias a la notificacion de
 este auto de quenta de los propios que
 a su cargo a tenido con apecafe en mien
 to que de no lo hacer se le a premiar
 a ello a si lo mandaron y firmaron los
 y Javes de que certifico =

o fe

Al. Sal. de
 chez

F. A. Salas
 alon Cortes
 Damian Diaz
 Segura
 Salas

notificacion

Ante mi
 Pedro de...
 general

En villa de Salamanca en el dho. dia mes y año y el
 Juviano notifique el auto de fido a Jines Louiano de q. certifico =
 Pedro de...
 general

